



ACUSE

Dependencia: Sala de Regidores.

Oficio Número: 488/2024.

Asunto: Convocatoria.

C. SARA MORENO RAMÍREZ.
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX.
REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE ESPECTACULOS PÚBLICOS E
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
P R E S E N T E

REGIDORES

RECIBIDO
16 MAYO 2024
12:48 hrs
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
Recabi 2 Oficios por las Regidoras

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a sus finas atenciones para convocarlas a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 Constitucional, artículos 27 y 29 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracciones VIII, 40, 44, 47, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

Sesión que se llevará a cabo el próximo martes 21 de Mayo de 2024, a las 13:00 trece horas en la Sala de Presidencia planta baja del Palacio Municipal, la que se desahogará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de Quorum Legal y en su caso aprobación del orden del día.
- 2.- Estudio, revisión y en su caso procedencia y dictaminación respecto de la solicitud presentada por la C. MARIA DE LOS ANGELES CHAVEZ BRISEÑO, respecto de la solicitud de la Licencia de Funcionamiento, clasificado como Restaurante denominado "La Huizachera", ubicado en el domicilio de Carretera libre Ciudad Guzmán – Guadalajara Km. 0.2 en esta ciudad.
- 3.- Estudio, revisión y en su caso procedencia y dictaminación respecto de la solicitud presentada, por el C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ ALCARAZ, respecto de la solicitud de la Licencia de Funcionamiento clasificado como Lonchería con venta y consumo de cerveza denominado "Okra", en el domicilio ubicado en la calle Jalisco número 327 Colonia Centro de esta Ciudad.



4.- Estudio, revisión y en su caso procedencia y dictaminación respecto de la solicitud presentada por el C. GABRIEL ANTILLON GUTIERREZ, para licencia municipal de funcionamiento clasificado como Restaurante - Bar, denominado "Wings and Rock", en el domicilio de la calle Mariano Abasolo número 447 Int. 21, Colonia Punta Paraíso de esta Ciudad.

5.- Estudio, revisión y en su caso procedencia y dictaminación respecto de la solicitud presentada por la C. MARIA ISABEL SANCHEZ VERA, para licencia municipal de funcionamiento clasificado como Tienda de Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, denominado "Productos Maria Isabel", en el domicilio de la calle Gral. Vicente Guerrero Saldaña número 96, Colonia Centro de esta Ciudad.

6.- Estudio, revisión y en su caso procedencia y dictaminación respecto de la solicitud presentada por el C. PEDRO ROLON BARON, para licencia municipal de funcionamiento clasificado como Salón de eventos, denominado "Salón de fiestas Elizabeth", en el domicilio de la calle Gral. Miguel Contreras Medellín número 336, Colonia Centro de esta Ciudad.

7.- Estudio, revisión y en su caso procedencia y dictaminación respecto de la solicitud presentada por la C. VERONICA URBINA VALENCIA, para licencia municipal de funcionamiento clasificado como Salón para Fiestas o Eventos Sociales, denominado "Jardín de Eventos Los Encinos", en el domicilio de Carretera Ciudad Guzmán – Atequizayan Km. 5.4 en esta Ciudad.

8.- Asuntos Varios.

9.- Clausura.

ATENTAMENTE

"2024, Año del 85 Aniversario de la Escuela Secundaria Federal Benito Juárez".
"2024, Bicentenario en que se otorga el título de "Ciudad" a la antigua Zapotlán el Grande".
Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
A 17 de Mayo de 2024.

C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA.

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.



*JJJP/efr. Regidores.